La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal No 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto No 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Laura Andrea Sánchez Alape

C.C. 1094896195 de Armenia

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Licenciada en Lenguas Modernas

En testimonio de ellos, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 18 de junio de 2020

Registro No 3225 Libro No 24

Rector de la Universidad

Secretaria General de la Universidad

Decano de la Facultad

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

Xertify Código: 5D5EB3A2A001 Verificar

El presente documento ha sido firmado digitalmente, gozando de plena validez y fuerza probatoria, al tenor de lo señalado en la Ley 527 de 1999 "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".

Se firma y se envía el día: 2020-06-18 21:36:32.521

BRITISH COUNCIL

Aptis

Candidate report

Laura Andrea Sanchez Alape	03/12/2021	2619316
Candidate name	Test date	Candidate reference number

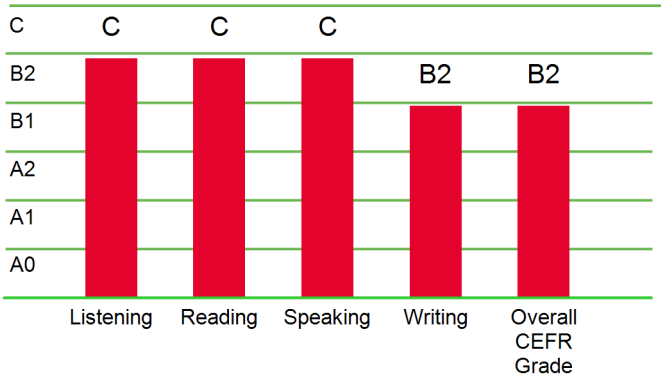
Universidad del Quindio	Aptis General - Listening Reading Speaking Writing	National ID	1094896195
Organisation	Test package	ID type	ID number

Scale score

Skill name	Skill score
Listening	44/50
Reading	50/50
Speaking	47/50
Writing	42/50
Final Scale Score	133
Grammar and Vocabulary	42/50

CEFR skill profile

CEFR grade



Please turn over for CEFR skill descriptors.

BRITISH COUNCIL



CEFR Skill Descriptors

Listening

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can follow speech which is very slow and carefully articulated, with long pauses for him/her to assimilate meaning.
A2	Can understand enough to be able to meet needs of a concrete type provided speech is clearly and slowly articulated.
B1	Can understand straightforward factual information about common everyday or job related topics, identifying both general messages and specific details, provided speech is clearly articulated in a generally familiar accent.
B2	Can understand the main ideas of propositionally and linguistically complex speech on both concrete and abstract topics delivered in a standard dialect, including technical discussions in his/her field of specialisation.
C	Has no difficulty in understanding any kind of spoken language, whether live or broadcast, delivered at fast native speed.

Reading

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can understand very short, simple texts a single phrase at a time, picking up familiar names, words and basic phrases and rereading as required.
A2	Can understand short, simple texts on familiar matters of a concrete type which consist of high frequency everyday or job-related language.
B1	Can read straightforward factual texts on subjects related to his/her field and interest with a satisfactory level of comprehension.
B2	Can read with a large degree of independence, adapting style and speed of reading to different texts and purposes, and using appropriate reference sources selectively.
C	Can understand and interpret critically virtually all forms of the written language.

Speaking

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can produce simple descriptions on mainly personal topics.
A2	Can give a simple description or presentation of people, living or working conditions, daily routines likes/dislikes, etc. as a short series of simple phrases and sentences linked into a list
B1	Can reasonably fluently sustain a straightforward description of one of a variety of subjects within his/her field of interest, presenting it as a linear sequence of points.
B2	Can give clear, systematically developed descriptions and presentations on a wide range of subjects related to his/her field of interest, with appropriate highlighting of significant points, and relevant supporting detail.
C	Can produce clear, smoothly flowing well-structured speech with an effective logical structure which helps the recipient to notice and remember significant points.

Writing

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can write simple isolated phrases and sentences.
A2	Can write a series of simple phrases and sentences linked with simple connectors like 'and', 'but' and 'because'.
B1	Can write straightforward connected texts on a range of familiar subjects within his field of interest, by linking a series of shorter discrete elements into a linear sequence.
B2	Can write clear, detailed texts on a variety of subjects related to his/her field of interest and shows an ability to use different registers within written texts.
C	Can write clear, smoothly flowing, complex texts in an appropriate and effective style and a logical structure which helps the reader to find significant points.

Armenia Quindío, 05 de noviembre del 2022

Para: **LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE**
Docente de Lenguas Extranjeras
De: **FABIO CORTÁZAR OCAMPO**
Psicólogo Organizacional

ASUNTO: **Certificación – Contrato laboral a término indefinido**

El Departamento de Talento Humano de la Institución Educativa Escuela de Idiomas Internacionales SAS - American School Way, con fundamento en el artículo 57, numeral 7 del Código Sustantivo de Trabajo,

CERTIFICA

La señora **LAURA ANDREA SANCHEZ ALAPE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.896.195, labora en nuestra Institución mediante contrato laboral a término indefinido, desde el dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), desempeñando el cargo de Docente de Lenguas Extranjeras, devengando un salario básico de un millón cuatrocientos veinte mil seiscientos veintiún pesos ($1’420.621) M/CTE.

Las funciones principales que desempeña la colaboradora en mención son las siguientes:

1. Establecer una dinámica participativa, donde los estudiantes aprenden e interactúan entre sí, a través de la creación de contenidos de diferentes contenidos presentados durante las sesiones.
2. Fomentar un lenguaje profesional entre los estudiantes.
3. Aplicar el uso de las TIC para los procesos de aprendizaje significativo dentro de la institución.
4. Promover actividades que propicien la interacción entre los estudiantes, con el fin de aplicar el lenguaje en entornos significativos para el aprendizaje de aspectos socioculturales a través del inglés como lengua extranjera

Se expide a solicitud del trabajador, el cinco (05) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

FABIO CORTÁZAR OCAMPO
Psicólogo Organizacional
311 4505661
psicorg@asw.edu.co

Certifica

Que la señora **Laura Andrea Sánchez Alape** identificada con C.C. 1.094.896.195 expedida en Armenia, Q. laboró para nosotros como docente de Inglés a partir del 06 de Julio de 2020 al 03 de Diciembre de 2021 desarrollando las siguientes funciones:

-Facilitar del aprendizaje de los estudiantes, adaptando metodologías para optimizar la enseñanza del idioma Inglés teniendo en cuenta el lenguaje técnico y los conceptos especializados relacionados con la industria.

-Implementar procesos de aprendizaje interactivos y participativos del Inglés como lengua extranjera, que puedan ser aplicados en el ámbito técnico, tecnológico e industrial.

-Fomentar un lenguaje profesional entre los estudiantes.

-Aplicar el uso de las TIC para los procesos de aprendizaje significativo dentro de la institución.

-Promover actividades que propicien la interacción entre los estudiantes, con el fin de aplicar el lenguaje en entornos significativos para el aprendizaje de la segunda lengua.

Se expide la presente certificación teniendo en cuenta la solicitud del interesado el día 21 de Diciembre de 2021 en Armenia, Quindío.

Atentamente

Enrique Sánchez Guerrero

Enrique Sánchez Guerrero

Gerente

CONSTANCIA LABORAL

LAURA ANDREA SÁNCHEZ ALAPE

201100212

ÁREA DE GESTIÓN HUMANA

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 14 CODIGO 2028

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) LAURA ANDREA SÁNCHEZ ALAPE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1.094.896.195 expedida en ARMENIA, está laborando en esta Institución con contrato de trabajo.

Contrato 68: Del 01 de Febrero de 2011 al 27 de Mayo de 2011
Cargo: INSTRUCTORA Artes plásticas
Dependencia: INSTITUTO DE BELLAS ARTES
Remuneración mensual: $409.600,00
Auxilio de transporte: $63.300,00

El señor(a) LAURA ANDREA SÁNCHEZ ALAPE tambien ha estado laborando en esta Institución con contrato de trabajo en los siguientes periodos:

Contrato 179: Del 02 de Agosto de 2010 al 27 de Noviembre de 2010
Cargo: INSTRUCTORA por horas
Dependencia: DECANATURA DE CIENCIAS HUMANAS
Remuneración mensual: $396.800,00
Auxilio de transporte: $61.500,00

Contrato 97: Del 01 de Febrero de 2010 al 28 de Mayo de 2010
Cargo: INSTRUCTORA por horas
Dependencia: DECANATURA DE CIENCIAS HUMANAS
Remuneración mensual: $396.800,00
Auxilio de transporte: $61.500,00

LAURA ANDREA SÁNCHEZ ALAPE

201100212

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) el día diecisiete (17) de Febrero de dos mil once (2011).

LUZ ADRIANA HERNÁNDEZ MUÑOZ
Profesional Especializada

lmendez

Nota: En la copia se adhiere y se anula la estampilla Prodesarrollo Departamental por valor de $1700 (Decreto No. 001367 de Diciembre 17 de 2010), Prohospital por valor de $1700 (Decreto No. 001366 de Diciembre 17 de 2010) y Prouniversidad del Quindío por valor de $1700 (Decreto No. 001412 del 30 de Diciembre de 2010).

CONSTANCIA LABORAL

LAURA ANDREA SÁNCHEZ ALAPE

201100212

ÁREA DE GESTIÓN HUMANA

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 14 CODIGO 2028

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) LAURA ANDREA SÁNCHEZ ALAPE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1.094.896.195 expedida en ARMENIA, está laborando en esta Institución con contrato de trabajo.

Contrato 68: Del 01 de Febrero de 2011 al 27 de Mayo de 2011
Cargo: INSTRUCTORA Artes plásticas
Dependencia: INSTITUTO DE BELLAS ARTES
Remuneración mensual: $409.600,00
Auxilio de transporte: $63.300,00

El señor(a) LAURA ANDREA SÁNCHEZ ALAPE tambien ha estado laborando en esta Institución con contrato de trabajo en los siguientes periodos:

Contrato 179: Del 02 de Agosto de 2010 al 27 de Noviembre de 2010
Cargo: INSTRUCTORA por horas
Dependencia: DECANATURA DE CIENCIAS HUMANAS
Remuneración mensual: $396.800,00
Auxilio de transporte: $61.500,00

Contrato 97: Del 01 de Febrero de 2010 al 28 de Mayo de 2010
Cargo: INSTRUCTORA por horas
Dependencia: DECANATURA DE CIENCIAS HUMANAS
Remuneración mensual: $396.800,00
Auxilio de transporte: $61.500,00

LAURA ANDREA SÁNCHEZ ALAPE

201100212

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) el día diecisiete (17) de Febrero de dos mil once (2011).

LUZ ADRIANA HERNÁNDEZ MUÑOZ
Profesional Especializada

lmendez

Nota: En la copia se adhiere y se anula la estampilla Prodesarrollo Departamental por valor de $1700 (Decreto No. 001367 de Diciembre 17 de 2010), Prohospital por valor de $1700 (Decreto No. 001366 de Diciembre 17 de 2010) y Prouniversidad del Quindío por valor de $1700 (Decreto No. 001412 del 30 de Diciembre de 2010).

CONSTANCIA LABORAL

LAURA ANDREA SÁNCHEZ ALAPE

201100212

ÁREA DE GESTIÓN HUMANA

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 14 CODIGO 2028

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) LAURA ANDREA SÁNCHEZ ALAPE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1.094.896.195 expedida en ARMENIA, está laborando en esta Institución con contrato de trabajo.

Contrato 68: Del 01 de Febrero de 2011 al 27 de Mayo de 2011
Cargo: INSTRUCTORA Artes plásticas
Dependencia: INSTITUTO DE BELLAS ARTES
Remuneración mensual: $409.600,00
Auxilio de transporte: $63.300,00

El señor(a) LAURA ANDREA SÁNCHEZ ALAPE tambien ha estado laborando en esta Institución con contrato de trabajo en los siguientes periodos:

Contrato 179: Del 02 de Agosto de 2010 al 27 de Noviembre de 2010
Cargo: INSTRUCTORA por horas
Dependencia: DECANATURA DE CIENCIAS HUMANAS
Remuneración mensual: $396.800,00
Auxilio de transporte: $61.500,00

Contrato 97: Del 01 de Febrero de 2010 al 28 de Mayo de 2010
Cargo: INSTRUCTORA por horas
Dependencia: DECANATURA DE CIENCIAS HUMANAS
Remuneración mensual: $396.800,00
Auxilio de transporte: $61.500,00

LAURA ANDREA SÁNCHEZ ALAPE

201100212

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) el día diecisiete (17) de Febrero de dos mil once (2011).

LUZ ADRIANA HERNÁNDEZ MUÑOZ
Profesional Especializada

lmendez

Nota: En la copia se adhiere y se anula la estampilla Prodesarrollo Departamental por valor de $1700 (Decreto No. 001367 de Diciembre 17 de 2010), Prohospital por valor de $1700 (Decreto No. 001366 de Diciembre 17 de 2010) y Prouniversidad del Quindío por valor de $1700 (Decreto No. 001412 del 30 de Diciembre de 2010).